

Portoviejo, 9 de junio del 2014

Señor
Representante Legal de la compañía TRANSLUP S. A. TRANSPORTE LUP
Ciudad.

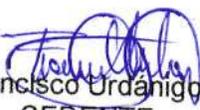
De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor Francisco Urdánigo Intriago, en favor de la señorita Nancy Álava Ramos.

El cedente deja expresa constancia que, transfiere las 133 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, a su entera satisfacción.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Francisco Urdánigo Intriago
CEDENTE


Nancy Álava Ramos
CESIONARIA

Portoviejo, 9 de junio del 2014

Señor
Representante Legal de la compañía TRANSLUP S. A. TRANSPORTE LUP
Ciudad.

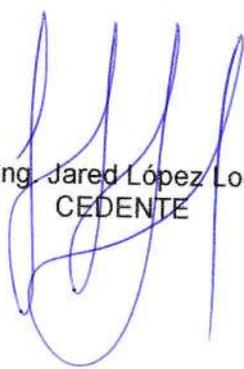
De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 134 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al ingeniero Jared López Loor, en favor de la señorita Nancy Álava Ramos.

El cedente deja expresa constancia que, transfiere las 134 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, a su entera satisfacción.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Ing. Jared López Loor
CEDENTE


Nancy Álava Ramos
CESIONARIA

Portoviejo, 9 de junio del 2014

Señor

Representante Legal de la compañía TRANSLUP S. A. TRANSPORTE LUP
Ciudad.

De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor Francisco Urdánigo Intriago, en favor de la señorita Nancy Álava Ramos.

El cedente deja expresa constancia que, transfiere las 133 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, a su entera satisfacción.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Francisco Urdánigo Intriago
CEDENTE


Nancy Álava Ramos
CESIONARIA